

ORD.: N° 1983/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0002539

MAT.: Responde solicitud de Acceso a la
Información,

RECOLETA, 23 de julio de 2018

DE: **LUIS MOREIRA URIBE**
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: **MARIO GUZMÁN VERGARA** – **Tachado por Ley 19.628**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 23 de junio de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito al Director de Obras que responda lo siguiente: 1.- en el primer piso del Liceo Valentín Letelier instalaron defensas de fierro y al hacerlo sacaron varios paños de ventanales. Hasta el momento no han sido repuestos. Lo harán? 2.- Desde los patios hacia la calle Recoleta hay un pasillo techado, después de los trabajos, faltan varias planchas de ZINC Serán repuestas? dichos elementos estaban antes de que comenzaran los trabajos de mejoramientos con aportes del GORE. Gracias"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por el Departamento de Educación se realizó una visita de inspección al establecimiento Educacional Liceo Valentín Letelier, a la cual asistió el Director de Educación, Director de Obras y Jefa de Gabinete, en donde don Alfredo Parra (Director de Obras) indicó que se realizarían las correspondientes subsanaciones. En base a dicha inspección, las observaciones consultadas serán repuestas y reparadas en conjunto entre el Departamento de Educación y la Dirección de Obras Municipal. Ya se están gestionando algunos trámites administrativos por parte de ambos departamentos.

Lo anterior se aplica a ambas consultas.

En caso de no estar de acuerdo con la respuesta a su Solicitud o vencer el plazo sin obtener respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



LMU/hca/ltg